



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

BERTILO FRANCISCO LANDA BECERRA PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 27 de Marzo de 2024, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 08 de Febrero de 2023 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SGPARN.03/F.S./A.P.-0567/23 de fecha 08 de Febrero de 2023. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

Table with 5 columns: TITULAR, NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE TOTAL (ha), MUNICIPIO, ESTADO. Row 1: C. Bertilo Francisco Landa Becerra, Catalina, 34.96, Las Vigas de Ramirez, Veracruz

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 40 años, un ciclo de corta de 8 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2031.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método de Desarrollo Silvícola (MDS).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Cuadro de construcción polígono área de potrero.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

Vértice	Longitud Oeste / X ( m )	Latitud Norte / Y ( m )
1	698391	2174122
2	698455	2174056
3	698535	2173974
4	698565	2173944
5	698612	2173896
6	698742	2173766
7	698721	2173575
8	698723	2173534
9	698755	2173429
10	698776	2173353
11	698791	2173297
12	698849	2173202
13	698815	2173191
14	698638	2173206
15	698478	2173219
16	698517.53	2173450.57
17	698486.58	2173437.94
18	698473.49	2173415.51
19	698450.91	2173427
20	698447.05	2173447.31
21	698417.89	2173457.71
22	698429.89	2173473.15
23	698439.17	2173481.74
24	698431.43	2173504.49
25	698413.84	2173516.42
26	698395.44	2173517.38
27	698394.56	2173511.43
28	698390.74	2173504.44
29	698379.6	2173513.28
30	698376.07	2173503.29
31	698367.67	2173511.05
32	698355.64	2173512.89
33	698357.64	2173503.47
34	698334.5	2173503.28
35	698317.44	2173495.22

*[Handwritten signature]*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

36	698313.25	2173481.03
37	698327	2173462
38	698181	2173500
39	698230	2173646
40	698247	2173704

Nombre del predio: Cuadro de construcción polígono área de producción.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	698327	2173462
2	698313.25	2173481.03
3	698317.44	2173495.22
4	698334.5	2173503.28
5	698357.64	2173503.47
6	698355.64	2173512.89
7	698367.67	2173511.05
8	698376.07	2173503.29
9	698379.6	2173513.28
10	698390.74	2173504.44
11	698394.56	2173511.43
12	698395.44	2173517.38
13	698413.84	2173516.42
14	698431.43	2173504.49
15	698439.17	2173481.74
16	698429.89	2173473.15
17	698417.89	2173457.71
18	698447.05	2173447.31
19	698450.91	2173427
20	698473.49	2173415.51
21	698486.58	2173437.94
22	698517.53	2173450.57
23	698478	2173219
24	698353	2173219

Nombre del predio: Cuadro de construcción polígono área





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

total del predio.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	698391	2174122
2	698455	2174056
3	698535	2173974
4	698565	2173944
5	698612	2173896
6	698742	2173766
7	698721	2173575
8	698723	2173534
9	698755	2173429
10	698776	2173353
11	698791	2173297
12	698849	2173202
13	698815	2173191
14	698638	2173206
15	698478	2173219
16	698353	2173219
17	698327	2173462
18	698181	2173500
19	698230	2173646
20	698247	2173704

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Catalina

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	08/02/23	07/02/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	22/11/24	31/12/25	Pinus montezumae	4.15	32.28	Metros cúbicos v.t.a.
2	22/11/24	31/12/25	Pinus patula	4.15	111.04	Metros cúbicos v.t.a.
2	22/11/24	31/12/25	Pinus pseudostrobus	4.15	33.57	Metros cúbicos v.t.a.
2	22/11/24	31/12/25	Pinus rudis	4.15	159.85	Metros cúbicos v.t.a.
2	22/11/24	31/12/25	Pinus teocote	4.15	126.93	Metros cúbicos v.t.a.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

3	01/01/26	31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27	31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28	31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29	01/01/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30	31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31	31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Catalina	4.15	463.67

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

*[Handwritten signature]*

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Catalina	D-30-132-CAT-001/23

*[Handwritten signature]*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0303/03/24

Oficio N°: 150/ORV/5557/24

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal  
Xalapa, Veracruz, a 22 de noviembre de 2024

- 5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	CCS1976

- 6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: M.C. CARLOS CUEVAS SUAREZ, con la inscripción en el R.F.N. Lib. VER T-UI Vol. 2 Núm. 31 Año 13, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.
- 7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.

ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
LIC. ROGELIO IBÁÑEZ CORTÉS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 33 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ROGELIO IBÁÑEZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.e.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
- C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.
- C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.
- Oficina de Enlace de la SEMARNAT de Xalapa, Ver.
- Expediente.

RIC / NCG / RE

